

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2014

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT



## CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTO DE TIERRAS CON RESULTADOS NEGATIVOS EN EL ENTORNO DE LA TORRE CHULLERA VIEJA DE MANILVA

---

### Datos básicos de la actividad arqueológica

#### Director/a

ANTONIA M.<sup>a</sup> MARTÍN ESCARCENA

#### Provincia

Málaga

#### Municipio

Manilva

#### Ubicación

Urbanización Punta Chullera, 12 y 13

### Autoría

ANTONIA M.<sup>a</sup> MARTÍN ESCARCENA  
JOSÉ MARÍA TOMASSETTI GUERRA

### Resumen

La instalación de un vallado en las cercanías de la torre ha permitido verificar de nuevo la inexistencia de estratigrafía arqueológica en la ladera sur del cerro donde se ubica.

### Abstract

*The installation of a fence in the vicinity of the tower allowed again to verify the absence of archaeological stratigraphy on the southern slope of the hill where is located.*



**Dirección postal de la actividad:** Urbanización Punta Chullera, 12 y 13.

**Parcela catastral de la actividad:** 8312912TF9281S0001DZ (n.º 12) y 8312913TF9281S0001XZ (n.º 13).

**Provincia:** Málaga.

**Municipio:** Manilva.

**Tipo de actividad:** Preventiva.

**Clase de excavación:** Control de movimiento de tierras.

**Modalidad de la actividad:** Excavación arqueológica terrestre.

**Fecha de la resolución de autorización:** 7 de julio de 2014.

**Fecha de inicio:** 5 de agosto de 2014.

**Fecha finalización de la actividad:** 7 de agosto de 2014.

**Cronología:** Torre ¿nazari? Rellenos contemporáneos.

Con motivo de una anterior actividad de control (Tomassetti y Gutiérrez, e. p.) se expusieron los datos básicos relativos a la torre y su entorno geográfico. Para lo administrativo, la Torre Chullera 1 (así denominada en el catálogo de yacimientos del PGOU de Manilva: Villaseca, 1988) o Vieja (como también se la llama en el informe de las prospecciones para la *Carta Arqueológica Municipal*: León y Tomassetti, e. p., para diferenciarla de la que la sustituye en el siglo XVI c. 350 metros al sureste) se encuentra en terrenos privados de D. Rudolf Eller, promotor del control realizado en 2012 y del vallado que ha motivado el actual.

Se ubica a c. 67 msnm en la cima del espolón marítimo de Punta Chullera, topónimo que ha dado nombre a la actual urbanización que la rodea y que Martínez (2003: 31) ha asimilado al *Marsà al-Šaḡara* de Ibn Hayyan y de Ibn ‘Askar (siglos X-XI), en relación con acontecimientos que, a tenor de lo poco que sabemos sobre la torre, son anteriores a su existencia (las revueltas hafsuníes del año 907 y un naufragio cercano a finales del siglo XI), pues hasta ahora los materiales recuperados en sus inmediaciones pertenecen a los siglos XII-XIV. Por otro lado, ya expresamos nuestro desacuerdo con la interpretación paleogeográfica que lleva a V. Martínez a “recolocar” el topónimo en el cerro de Los Castillejos de Alcorrín (Tomassetti y Gutiérrez, e. p.), tanto por cuestiones geomorfológicas como por la inexistencia de restos medievales en tal emplazamiento (Marzoli y otros, 2010).

Del mismo modo, en nuestra anterior publicación corregíamos algunos datos publicados sobre el edificio de la torre, de la que se había dicho ser de cuerpo rectangular con base maciza, estancia superior de mampostería y esquinas de sillares expoliados (Sáez, 2001: 350). Lo conservado, sin embargo, es una planta baja hueca sin acceso, que debió ser elevado, y colmatada por derrumbes en su interior (de ahí que se la considerada maciza) sustentando retazos del arruinado muro perimetral en primera planta. En su día planteábamos considerarla entre las torres de alquería más que como simple almenara, con paralelos estructurales cercanos en la Torre de los Adalides (Algeciras; Sáez, 2001: 246) y la Torre de Ladrones (Marbella; Sáez, 2001: 385), ambas imprecisamente datadas como islámicas, entre las épocas almohade y nazari. (Fig. 1).

A pesar de encontrarse protegida como Bien de Interés Cultural<sup>1</sup>, sabido por el control de 2012 que el manto geológico afloraba por toda la superficie de la ladera meridional del cerro donde la torre se ubica, se solicitó autorización en la modalidad de control de movimiento de tierras, que fue concedida. Dicho control ha tenido lugar a lo largo del tramo de la valla proyectada incluido en la circunferencia de protección, con una longitud total de 73 m lineales. El cercado se ha realizado mediante tramos de valla plastificada verde oscuro de 2 m de altura y con postes distantes entre sí c. 2,5 m. Para el fijado de dichos postes al terreno se realizaron agujeros de c. 40 x 40 cm y unos 60 cm de profundidad.

Las variaciones sufridas sobre el proyecto se refieren, por un lado, a la sustitución de los agujeros n.ºs 1 a 4 (extremo oriental) por una zanja corrida, ya que la pendiente del terreno en esta zona lo requería para asegurar la cimentación de los postes. También se ha excavado zanja entre los agujeros 25 y 26 (extremo occidental), para alojar el zuncho sobre el que se sustenta la puerta. Por otro lado, la topografía irregular y la presencia de arbolado en la zona oeste del trazado han motivado su realineación: siendo una línea recta originalmente, se ha realizado un quiebro hacia el noreste a partir del agujero n.º 20, para retomar la dirección prevista a partir del n.º 23. (Lám. 1).

La estrategia de trabajo ha consistido en el control arqueológico directo y presencial del vaciado de los 21 agujeros y las 2 zanjas en todo su desarrollo. Se ha realizado su documentación gráfica mediante dibujos a escala de perfiles básicos de cada zona excavada y un exhaustivo seguimiento fotográfico del proceso de control. La excavación ha sido realizada con mini-retroexcavadora, pala telescópica y apoyo manual de los operarios de la empresa constructora.

## Resultados

En síntesis, se ha evidenciado una secuencia deposicional sencilla con superposición directa de las 3 unidades estratigráficas constatadas y que se repiten a lo largo de toda la zona diagnosticada: una cobertera superficial de tierra húmica (U.E. 1), sobre vertidos recientes con escombros, piedras y basuras (U.E. 2), a su vez sobre el manto geológico, que aquí se presenta como margas arcillosas rojizas y versicolores con puntuales zonas humificadas a techo (U.E. 3). (Lám. 2. Fig. 3).

En nuestra consideración, la superficie original de la ladera ha sufrido una denudación (ignoramos si antrópica o natural) que dejó expuestas las margas/arcillas del manto geológico. A techo de ellas se produjeron los vertidos de material abigarrado -según nos confirmó el propietario de las parcelas- hace unos 30 años. Sobre el conjunto se ha desarrollado un raquíto nivel humificado, a veces sobre las arcillas, a veces sobre los vertidos, aunque a menudo se encuentra ausente.



Lo observado se repite en la zanja situada al este, que unifica los agujeros 1 a 4, donde el vertido que cubre a las margas se muestra humificado pero queda bien caracterizado por los abundantes restos de basuras recientes incluidos en su matriz. Por su parte, en la zanja occidental lo removido responde al relleno de colmataci n de otra zanja, la que aloja la tuber a de suministro de agua que desde el r o Guadiaro abastece a parte de las poblaciones de la costa; una de sus cajas de registro se encuentra junto a la valla perimetral de la torre y otro en la parcela vecina por el oeste, permitiendo establecer que su trazado atraviesa el per metro de protecci n de la torre, sin que nos conste que esas obras de infraestructura p blica conllevaran una actividad arqueol gica aparejada. (L ms. 3, 4 y 5).

En definitiva, los diagramas estratigr ficos indican que, siempre que existen los estratos individualizados, se da entre ellos una relaci n de superposici n directa, estando las margas/arcillas rojizas o versicolores en la base y el nivel humificado a techo. No se ha observado ning n otro tipo de dep sito ni estructuras de ninguna clase, as  como tampoco se han obtenido materiales muebles de ninguna  poca. (Fig. 3).

### Bibliograf a

LE N MART N, C. A. y TOMASSETTI GUERRA, J. M. (e. p.): "Prospecci n arqueol gica superficial del t rmino municipal de Manilva (M laga)", *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 2011*.

MART NEZ ENAMORADO, V. (2003): *Al-Andalus desde la periferia. La formaci n de una sociedad musulmana en tierras malague as (siglos VIII-X)*, Diputaci n Provincial de M laga: Colecci n Monograf as n.  22.

MARZOLI, D.; L PEZ, F.; SU REZ, J.; GONZ LEZ, E.; MIELKE, D.; LE N, C.; RUIZ, L.; THIEMEYER, H. y TORRES, M. (2010): "Los inicios del urbanismo en las sociedades aut ctonas localizadas en el entorno del estrecho de Gibraltar: investigaciones en los Castillejos de Alcorr n y su territorio (Manilva, M laga)", *Menga. Revista de Prehistoria de Andaluc a*, 1: 153-183.

S EZ RODR GUEZ, A. (2001): *Almenaras en el Estrecho de Gibraltar. Las torres de la costa de la Comandancia General del Campo de Gibraltar*, C diz: Instituto de Estudios Campogibaltare os.

TEMBOURY, J. (1975): *Torres almenaras (costa occidental)*, M laga: Diputaci n Provincial.

TOMASSETTI GUERRA, J. M. y GUTI RREZ CAMARENA, S. (e. p.): "Control arqueol gico de movimiento de tierras en urbanizaci n Punta Chullera, n  13, Manilva (M laga). Entorno de la Torre Chullera Vieja", *Anuario Arqueol gico de Andaluc a 2012*.

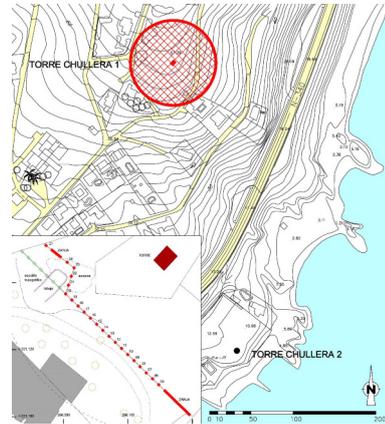
VILLASECA D AZ, F. (1988): *Informe arqueol gico del T rmino Municipal de Manilva*, Plan General de Ordenaci n Urbana de Manilva.

### Notas

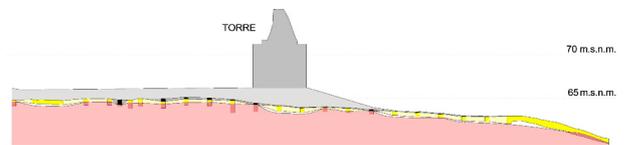
La zona cautelada consta en el Cat logo del Patrimonio Protegido del PGOU. En la revisi n de yacimientos del t rmino para la adaptaci n a la LOUA del PGOU se propuso su protecci n integral con un entorno delimitado por una circunferencia de 50 m de radio con centro en la torre, siendo el yacimiento n.  31 de la *Carta Arqueol gica*.

Índice de imágenes

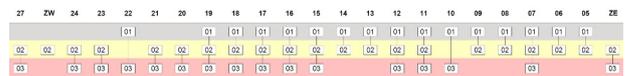
**Figura 1. Emplazamiento del yacimiento Torre Chullera 1 o Vieja con delimitación de la traza del vallado.**



**Figura 2. Proyección de perfiles sobre sección topográfica (rojo: arcillas; amarillo: vertidos).**



**Figura 3. Diagramas estratigráficos (gris: cobertera húmica; amarillo: vertidos; rojo: geológico).**



## Índice de imágenes

Lámina 1. Traza del vallado desde el sureste.



Lámina 2. Vista general del agujero 16 y detalle de su estratigrafía.



Lámina 3. Vista general de la zanja oriental.



### Índice de imágenes

Lámina 4. Vista general de la zanja occidental.



Lámina 5. Caja de registro junto a la torre.

